

DECRETO Nº 6.100.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CECILIA SANHUEZA JARA.

LAJA, 12 de agosto 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 491.

2.- Campeonato de Voleibol Juvenil Sub -19.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Santa Bárbara, el sábado 13 de agosto de 2016, con motivo de trasladar alumnos de la Escuela Deportiva quienes participarán en Campeonato de Voleibol Juvenil Sub 19, el traslado se realizará en furgón placa patente HGRC-54.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/